

RAWSON, 03 DIC 2020

VISTO:

El Expediente N° 890-ME-20; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 299/08 y su modificatoria Resolución ME N° 536/10, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de las acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, con modalidad a distancia, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua;

Que a fojas 01, el Instituto Provincial del Agua, solicitó el Auspicio de la Capacitación: "IV Jornadas Nacionales y I Jornadas Provinciales Agua y Educación, Desafíos para un mundo en continua transformación" organizada por el mencionado Instituto;

Que a fojas 05, obra detalle de los destinatarios;

Que a fojas 06, obra cronograma de ejecución;

Que de fojas 08 a 12, obran Curriculum Vitae de los Capacitadores;

Que la mencionada Capacitación acreditó una carga horaria de cuarenta y dos (42) horas reloj;

Que la Capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 14, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continúa, avaló el presente Auspicio;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

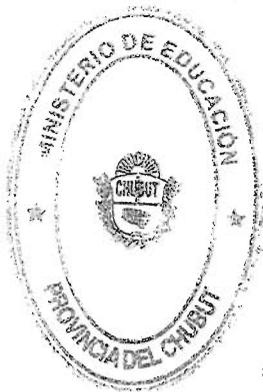
POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de la Capacitación denominada "IV Jornadas Nacionales y I Jornadas Provinciales Agua y Educación, Desafíos para un mundo en continua transformación", organizada por el Instituto Provincial del

..//



..2

Agua, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

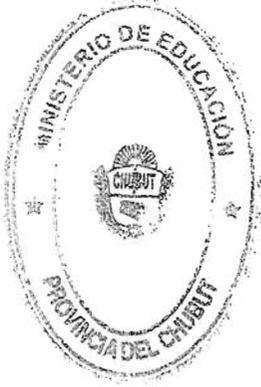
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por el Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a las Subsecretarías de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Instituto Provincial del Agua sita en la calle José Rogers N°643 de la ciudad de Rawson, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

  
Dra. Mirta H. ANTONENA  
Subsecretaria de Política, Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

  
Prof. Ana Florencia PERATA  
Ministro de Educación  
Provincia del Chubut



## Anexo I



Nombre de la capacitación: "IV Jornadas Nacionales y I Jornadas Provinciales Agua y Educación, Desafíos para un mundo en continua transformación"

Plataforma: <https://www.aguayeduccion.com.ar>

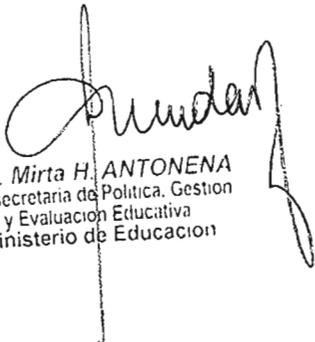
Fechas: Desde el 27 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2020.

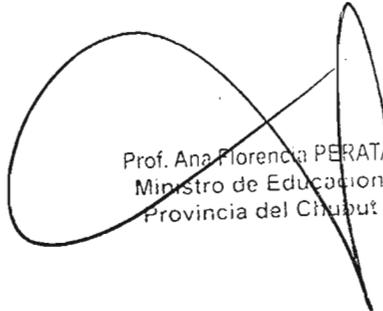
Destinatarios: Especialistas en el área de temas hídricos y educación, personal de instituciones públicas y privadas vinculadas a los recursos hídricos y a la educación docentes de nivel inicial, primario, secundario, superior no universitario y universitario, estudiantes de nivel superior universitario y no universitario. Integrantes de ONGs que realicen actividades educativas relacionadas con el agua. Investigadores en el área de temáticas hídricas y/o educación.

280

Carga horaria: Cuarenta y dos (42) horas reloj.

Capacitadores: SUAYA, Cesar Darío; PLENCOVICH, Gonzalo Eduardo; BRISIGHELLI, Franco; FERREYRA, Patricia Esther; BARCELONA, Cecilia; GARCIA RODRIGUEZ, Carlos Marcelo.

  
Dra. Mirta H. ANTONENA  
Subsecretaria de Política, Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

  
Prof. Ana Florencia PERATA  
Ministro de Educación  
Provincia del Chubut